

**ACTA DE LA XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
NAYARIT"**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las dieciocho horas, del día veinte de octubre del año dos mil tres, se reunieron en la Sala de Juntas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Mtro. José Ramón Parra Rivera, Secretario de Educación Pública; C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas; Lic. David García Alfaro, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" y reformado mediante Decreto 7513; así mismo, asistieron el Profr. Rafael Ojeda Díaz, en su carácter de Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el C.P. Pedro Quezada Duarte, Comisario Propietario del Órgano de Vigilancia de los S.E.P.E.N., a efecto de celebrar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Informe del Director General sobre las actividades desarrolladas durante el Segundo Trimestre del 2003.
- 4.- Solicitudes de Autorización por parte de la Dirección General de los S.E.P.E.N.
- 5.- Análisis y aprobación, en su caso, de la aportación a PRONABES.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Toma de acuerdos.
- 8.- Clausura de la reunión.

Acto seguido, el Presidente Suplente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit el Orden del Día que ha quedado transcrito, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, da la bienvenida y realiza pase de lista de presentes y agradece su presencia en esta reunión. -----

De acuerdo al segundo punto del Orden del Día, dada la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente, declara que existe Quórum legal para celebrar la reunión; por consiguiente, siendo las dieciocho horas con cinco minutos, del día 20 de octubre del año 2003, declara legal y formalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, manifestando que los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán los efectos legales procedentes.-----

Para el desahogo del punto tercero del Orden del Día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, invita al Director General, Profr. Rafael Ojeda Díaz, para que proceda a rendir su informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2003.-----

En uso de la palabra el Profr. Rafael Ojeda Díaz, Director General, expresa que en atención a la obligación que le impone el Decreto de creación del Organismo, de mantener informada a la H. Junta de Gobierno, como requisito indispensable para que periódicamente se revisen, evalúen y reconsideren las acciones y los elementos que intervienen como sustento de la operación de los diversos niveles educativos que administra el Organismo, se presentan las actividades relevantes que se desarrollaron durante el trimestre abril-junio de 2003 y lo que cada Director de Área informa para cumplir con oportunidad y eficacia los programas establecidos, exponiendo lo realizado en las Áreas de Staff de esta Dirección General, seguidas de las Áreas sustantivas.-----

En lo que respecta a la **Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales**, se continuó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el trámite de 152 juicios laborales y se compareció a 29 audiencias; asimismo se compareció a 09 audiencias ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Se elaboraron 02 contratos de comodato, 02 contratos de Prestación de Servicios, 02 Convenios de Colaboración, 03 contratos de arrendamiento y 290 contratos de Prestación de Servicios Personales en la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios.- Se instauró ante la Agencia del Ministerio Público 02 Querellas por daño en propiedad ajena y 02 denuncias por robo.- Se atendieron 89 consultas a las Áreas Administrativas de esta Institución, además de que se llevaron a cabo otras acciones que se encuentran contenidas en el documento que contiene el Informe del Trimestre que se informa.-----

Por lo que respecta a la **Unidad de Normatividad**, durante este período se elaboraron los siguientes documentos: "Lineamientos para la Organización y Operación de los Internados de Educación Básica".- Proyecto de Adendum: "Convenio de Compromiso Institucional SEPEN- Sección XX del S.N.T.E.".- "Criterios para el Manejo y Operación del Fondo Fijo en Áreas de la Administración de los SEPEN".- Revisión, Validación y Observaciones a los Documentos emitidos por la Unidad de Desarrollo Organizacional referente al Reglamento Interior de los SEPEN" y "Manual de Organización".- Asimismo derivado de los procesos de Entrega-Recepción se realizaron las siguientes actividades: Conclusión del Trámite en el Programa "Preparatoria Abierta", URSE de Tuxpan, URSE de Bucerías, URSE de Ixtlán.- Recopilación, Trámite, Seguimiento y Conclusión de la Entrega-Recepción en el Área de la Coordinación de Proyectos Educativos, del Programa "Gestión en la Escuela Primaria".- Seguimiento a las observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.-----

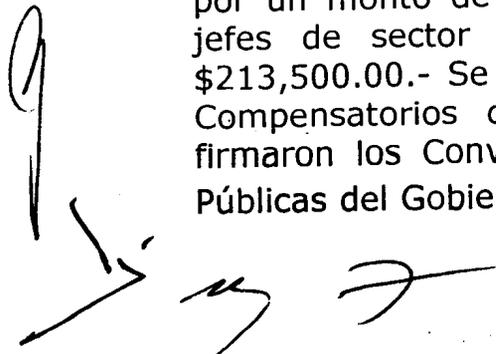
En la **Unidad de Desarrollo Organizacional**, durante el trimestre abril-junio del 2003 se elaboraron las propuestas de: "Manual de Organización del Departamento de Educación Primaria", "Manual de Puestos del Departamento de Educación Primaria", "Manual de Organización de MOSAEP", "Manual de Puestos de MOSAEP", así como la Organización de los estacionamientos de SEPEN y SEP.-----

En la **Coordinación de Proyectos Educativos** se llevaron a cabo las siguientes acciones: Programa Integral de Educación Ambiental en Educación Básica.- Se capacitaron a 62 docentes de quinto y sexto grado de primaria por especialistas de PRONATURA mismos que

imparten clase acerca de las Marismas Nacionales, el programa tiene una cobertura de 56 escuelas, 1500 alumnos, 52 comunidades y 07 municipios.- Asesoría diferenciada para la intervención pedagógica.- En el marco del Convenio de Colaboración del Gobierno del Estado de Nayarit con la República de Cuba, cuyo objetivo en esta etapa fue la realización del diagnóstico del estado que guarda la educación primaria en la entidad, tomando como muestra 56 escuelas primarias y en consecuencia, la elaboración de una estrategia que posibilite producir las acciones necesarias para propiciar el cambio educativo, que impacte en la calidad de la educación.- Proyecto de Educación con Valores.- El Director de Educación Básica, el Coordinador de los Proyectos Educativos, Jefes de Departamentos y Personal del Proyecto Educación con Valores junto con el Instituto Federal Electoral han participado en la "Consulta Infantil y Juvenil 2003".- Se elaboró esquema para la formación de la "Unidad Didáctica contra las Adicciones". Criterio y elaboración de carteles para conmemorar el día mundial sin tabaco. Junto con el CECA se preparó el "Día Internacional contra el uso indebido y Tráfico ilícito de drogas". Realización del curso-taller "Proyecto de Intervención contra las Adicciones". Asimismo se ha venido trabajando para realizar la Unidad Didáctica "Presa El Cajón", que brinde toda la información y apoyo didáctico al personal docente y alumnos de educación básica y de a conocer cual es el objetivo, la función de una presa y los beneficios que obtenemos de ella. - - - - -

En la **Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (CIFAD)**, fue atendido el programa de Becas a la práctica docente que reciben los alumnos de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta. Se llevo a cabo el proceso de selección de candidatos a asesores del programa SEP a Inglés para después aplicarles un examen de conocimientos y ostentar el título de asesor que extiende el Consejo Británico de la Comunicación. Asimismo esta Coordinación ha estado en estrecha colaboración con la Normal Experimental de Acaponeta, con la UPN, y el Centro de Actualización del Magisterio. - - - - -

En el **Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)**, en el programa de reconocimiento al desempeño docente se pagaron 661 estímulos en el mes de mayo, correspondiendo al CONAFE 138 por un monto de \$800,400.00 y pagados por SEP 523 por un monto de \$3'033,400.00.- Se les dio apoyo económico a 11 jefes de sector y 83 supervisores cubriendo un monto total de \$213,500.00.- Se firmó el Convenio de Colaboración de los Programas Compensatorios del CONAFE con el Ejecutivo Estatal; además se firmaron los Convenios de Colaboración con la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado. - - - - -



Pasando al punto cuatro del Orden del Día, el Director General, Profr. Rafael Ojeda Díaz, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno los siguientes asuntos para su autorización. - - - - -

COMPROMISO	MONTO A CUBRIR	OBSERVACIONES
Fideicomiso de Tecnologías.	\$ 8'427,200.00	Aportación Federal \$ 5'267,000.00, ya radicada y no depositada. Concurrencia Estatal \$ 3'160,200.00
Concurrencia Estatal a los Acuerdos Salariales 2003 del Personal Docente de Educación Básica puntos 14,15 y 17.	\$ 10'171,700.00	\$ 4'500,000 incremento del Sistema de Préstamos SEPEN, \$5'349,500.00 Bono de Fin de Año a docentes y \$ 322,200.00 Bono de Desempeño a Sistemas Homologados.
Respuesta al Pliego Petitorio Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	\$ 7'800,000.00	Acuerdos Salariales 2003.
Pago de Carrera Magisterial XI Etapa Complemento	\$ 2'991,923.00	Economías Regularizables del Programa de Carrera Magisterial del año 2002.
Aportación Asociación de Padres de Familia.-	\$ 258,400.00	Incluye Apoyo de \$120,000.00 Anuales, mas gastos por gasolina, mantenimiento de vehículos, 2 líneas telefónicas, material de oficina y 2 personas de apoyo contratadas.
TOTALES	\$ 29'649,223.00	

Dando así por expuesto el punto número cuatro del Orden del Día. - - - - -

Haciendo uso de la palabra el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno y de acuerdo al punto número cinco del Orden del Día, expone que es necesario y urgente atender los compromisos que se tienen celebrados con la Federación relativos a la aportación al Programa Nacional de Becas (PRONABES), ciclo escolar 2002-2003, por lo que solicita a esta H. Junta de Gobierno, autorice el pago de \$8'000,000.00 con cargo a saldos disponibles de las economías del año 2001 y anteriores lo cual pone a su consideración. - - - - -

Ramón Becerra Padilla, Presidente suplente de la Junta de Gobierno, invita a los asistentes a participar exponiendo algún asunto que deba tratarse dentro de este punto. Al no haber ningún tema que tratar, se da por concluido el punto de referencia. - - - - -

Enseguida la Junta de Gobierno, para desahogar el punto número siete del Orden del Día, procede a tomar los siguientes: - - - - -

- - - - - A C U E R D O S : - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-19-2003.- Se aprueba en lo general y en lo particular el informe rendido por la Dirección General por el período del 1º. de enero al 31 de marzo del año 2003. - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-20-2003.- El informe rendido por la Dirección General correspondiente al Segundo Trimestre del año 2003, se aprobará en la siguiente reunión ordinaria, una vez que los miembros de la Junta de Gobierno lo revisen con mas detenimiento y emitan sus comentarios al respecto, en su caso. - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-21-2003.- Se autoriza que con cargo a los rendimientos financieros generados por los saldos de las economías del 2001 y años anteriores, se cubran los \$ 2'273,970.16 por concepto de la diferencia entre la cancelación de programas y los nuevos compromisos aprobados contenidos en la cédula que forma parte del Acta de la XXXVII Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, celebrada el día nueve de Julio del presente año. - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-22-2003.- Se aprueba que el saldo de la relación de remanentes al 31 de diciembre del 2002 depositadas en cuentas bancarias de SEPEN reportado por la Dirección General en esta Sesión por la cantidad de \$ 22'545,045.82, se aplique al pago de los siguientes compromisos pendientes de cumplir por el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit": - - - - -

1.- Pago de "Bono de Fin de Año" que se otorga al Personal Docente de Educación Básica, conforme al punto 14 del acuerdo celebrado entre el Gobierno del Estado y la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de fecha 30 de Junio del 2003, por la cantidad de \$ 5'349,500.00 (Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Pesos, 00/100 M.N.) - - - - - **7/9**

9
→ 7

9

2.- Pago del "Bono de Desempeño" que se otorga al personal docente de sistemas homologados de los diferentes Subsistemas Educativos que prestan sus servicios en el Estado, conforme al punto 15 del Acuerdo celebrado entre el Gobierno del Estado y la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebrado el 30 de Junio del 2003, por la cantidad de \$ 322,200.00 (Trescientos Veintidós Mil, Doscientos Pesos 00/100 M.N.)- - - - -

3.- Incremento al Sistema de Prestamos SEPEN, que benefician al personal docente, conforme al punto 17 del Acuerdo celebrado entre el Gobierno del Estado y la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de fecha 30 de Junio del 2003, por la cantidad de \$ 4'500,000.00 (Cuatro Millones, Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)- - - - -

4.- Reintegro al Presupuesto de SEPEN del Ejercicio 2003, por la cantidad de \$ 2'991,923.00 (Dos Millones, Novecientos Noventa y Un Mil, Novecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.) por concepto del Pago de la XI Etapa de Complemento de Carrera Magisterial. - - - - -

5.- Aportación al Fideicomiso de Tecnologías por la cantidad de \$ 5'267,000.00 (Cinco Millones, Doscientos Sesenta y Siete mil Pesos 00/100 M.N.)- - - - -

6.- Aportación gratuita a la Asociación de Padres de Familia por un importe de \$ 258,400.00 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil, Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-23-2003.- La diferencia de \$ 3'856,022.82 resultado de las economías en poder de los SEPEN por \$ 22'545,045.82 y las asignaciones que han quedado precisadas en el Acuerdo inmediato anterior por un total de \$ 18'689,023.00, se reservará para dar respuesta al Pliego Petitorio del Personal del Apoyo y Asistencia a la Educación en función de los Acuerdos Salariales a que se lleguen durante la negociación del año 2003.- - - - -

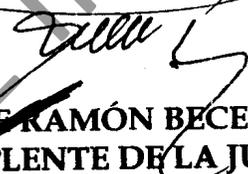
ACUERDO JGSEPEN-24-2003.-Se acuerda que el saldo que reporta la Secretaria de Obras Públicas en cantidad de \$ 6'422,161.66 por concepto de remanentes del Programa de Infraestructura Educativa y Equipamiento al 30 de Septiembre del 2003, se aplique al PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PRONABES) correspondiente al ciclo escolar 2002-2003. - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-25-2003.-Se acuerda que del importe que reporta la Secretaria de Finanzas en cantidad de \$ 4'500,000.00 por concepto de rendimientos financieros de los Saldos de Economías 2001, - - - - - \$ 1'577,838.34 se aplique como complemento de la segunda y última parte de la aportación al PRONABES, para integrar el monto comprometido de \$ 8'000,000.00.- - - - -

Finalmente el C. P. Pedro Quezada Duarte, Comisario Propietario del Órgano de Vigilancia, rinde el informe de las actividades llevadas a cabo durante el período de Abril-Junio del año 2003, haciendo una amplia exposición y entrega un documento que contiene la información expuesta. - - - - -

Para el desahogo del punto ocho del Orden del Día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, agradece la participación a los miembros de la Junta de Gobierno y procede a clausurar los trabajos de esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las veintiún horas, con cuarenta y cinco minutos, del día veinte de octubre del año dos mil tres, firmando al margen y al calce por sus integrantes.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


MTRO. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. GERARDO GANGOITI RUÍZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO